



RESOLUCIÓN del director de Gestión de Personal por la que se da publicidad a las puntuaciones provisionales alcanzadas por los y las aspirantes, por los méritos cuya baremación corresponde a las Unidades administrativas de la Dirección de Gestión de Personal, en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocados por Orden de 24 de febrero de 2025 de la consejera de Educación.

De conformidad con lo determinado en la base 8 de la Orden de 24 de febrero de 2025 de la consejera de Educación, por la que se convocan los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco,

RESUELVO

Primero.- Hacer públicas las puntuaciones provisionales alcanzadas por los y las aspirantes, por los méritos cuya baremación corresponde a las Unidades administrativas de la Dirección de Gestión de Personal (excepto apartado III.1 del Anexo I y apartado II del Anexo II correspondientes a formación permanente; y apartados III.2.1 y III.2.3 del Anexo II correspondientes a publicaciones y proyectos de innovación y experimentación).

Segundo.- La lista provisional de las puntuaciones obtenidas por dichos méritos se publicará en:

<https://hezigunea.euskadi.eus/> (introducir «Usuario (DNI/NIE)» y «Contraseña») - «Área personal» - «Trámites con personal» - «Trámites administrativos» - «OPE 2025. Enseñanza Secundaria» - «Seguimiento del proceso selectivo» - indicar Cuerpo y especialidad - «Resultados» - «Fase de concurso» - «Parcial».

Tercero.- Las personas aspirantes podrán presentar reclamación contra la lista provisional, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación. Dichas reclamaciones, dirigidas al director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, se habrán de presentar a través de la dirección de Internet <https://hezigunea.euskadi.eus/> (introducir «Usuario (DNI/NIE)» y «Contraseña») - «Área personal» - «Trámites con personal» - «Trámites administrativos» - «OPE 2025. Enseñanza Secundaria» - «Méritos (UGP): Entrega reclamaciones y subsanaciones».

En Vitoria-Gasteiz, a la fecha de la firma.

El director de Gestión de Personal,
UNAI NIETO MARIJUAN

